

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE ARTES Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 100

AÑO III.

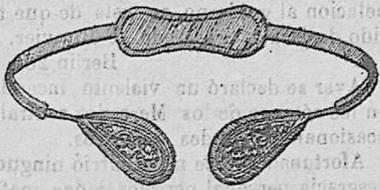
Palma Martes 31 de Enero de 1893

NÚM. 633.

## LA CURACION

DE LAS

Hérnias (trencats)



Se encuentra por segunda vez en esta Capital, el reputado especialista ortopédico de Barcelona Sr. Palau, el cual lleva consigo los inventos más adelantados de su especialidad, para la pronta y radical curación de toda clase de hernias (quebraduras) los cuales han sido dictaminados y aprobados por varias academias científicas, por los inmensos beneficios que á la humanidad doliente han prestado. Dicho señor, recibe del 29 de los corrientes al 2 de febrero próximo, de 10 á 4 y de 3 á 7 Fonda de Barnils.

NOTA.—Dando aviso se pasa á domicilio.

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: De todos los problemas que interesan á España seguramente el social es hoy, como ha sido siempre, uno de los mas importantes.

Todos los hombres de buena voluntad tienen el deber de aportar á la obra común lo que entiendan que pueda contribuir á resolverlo, y en tal concepto, me permito acompañar á V. las adjuntas cuartillas por si quiere hacerme el honor de publicarlas en su periódico.

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecerme de V. atento seguro servidor q. b. e. m.

Arturo de Baldasano y Topete.

Consul Gral. de España en Nueva-York.

### Proteccion práctica al trabajador

I

Habiéndonos propuesto desarrollar este tema, en una conferencia pública que pensábamos dar en el Centro Instructivo del Obrero, y que debió celebrarse dentro de las fiestas del Centenario, nos hemos visto obligados á renunciar á tal honor por razones de oportunidad.

No vamos á referirnos ahora, ni pensábamos hacerlo tampoco en nuestra conferencia, á las muchas obras y trabajos de diversa índole que para conmemorar tan magno suceso, han puesto á contribucion á insignes escritores, escultores, pintores y artistas de todas clases y talentos, que con la pluma, el cincel ó la paleta, dejarán á través de los siglos imperecedero recuerdo de la página mas gloriosa de la Historia de España: el descubrimiento de América.

No ya tampoco á los bienes positivos que nuestra patria sacará de las dos Exposiciones que para gloria suya se verifican en Madrid, donde su historia será admirada por propios y extraños, ni menos vamos á ocuparnos de los resultados que nuestra industria y comercio pueden sacar del próximo certámen internacional de Chicago, oportunidad incomparable para enseñar al celoso americano que el pueblo español no es solo conquistador y guerrero, sino que es tambien apto y dispuesto para las luchas de la paz que trae aparejadas la civilizacion moderna.

Los Congresos de Americanistas, Pedagógico, Geográfico, Jurídico, Literario y Mercantil, producirán tambien fecundos bienes, abriendo huella luminosa que seguirán los pueblos hispano-americanos para unirse más y más con la madre España, en altas empresas de mútuo provecho y conveniencia. Pero con ser

estas obras de gran valía, aún hay otra quizá de mayor importancia y trascendencia, y que no es posible que deje de iniciarse en el cielo colombino ya que sin duda por no aumentar el número no se le ha dedicado ningún congreso, ni aun siquiera una conferencia especial. El asunto, sin embargo, bien lo merece, pues se trata nada menos que de los medios prácticos de mejorar la condición del trabajador en la última decena del siglo XIX.

Acaso el lector encontrará que este tema no encaja dentro del programa del Centenario; pero yo entonces más bien que á suponer fuera de lugar el poner á discusión este asunto, quizá el mas importante en esta y en todas las épocas, atribuyo la disculpable emision al cúmulo de festejos y solemnidades que como demás inmediata realicion han absorbido la atención de España en el mas animado periodo del Centenario. Mas como éste no termina sino con la Exposición de Chicago, no podemos ni debemos dejar pasar mas tiempo sin iniciar esta grave cuestion.

Formando tambien parte de la brillante serie de actos notables con que se conmemora el centenario, España demostrará así que no olvida, no sólo á los humildes *trabajadores del mar*, á aquellos pobres y oscuros marineros, que siguieron á Colón, sino á los hábiles é infatigables artesanos y obreros españoles que con el sudor de su frente le vantaron en la América española, conventos, catedrales, puentes y edificios públicos de que hoy se envanecen nuestras hijas de América, y que al admirarlas hoy los extranjeros son el orgullo de la vi-ja España que creó tantas ciudades para la civilizacion, con el esfuerzo y la sangre de sus hijos.

II

El hecho del descubrimiento no es sólo la *invención* del Nuevo Mundo por Colón, y si el insigne descubridor, merece el homenaje de que es objeto, y aún éste alcanza justamente á los Pinzones, y demás arrojados marinos españoles, los trabajadores que acompañaron ó siguieron á nuestros descubridores y conquistadores y que formaron poco á poco los nuevos pueblos, dignos son tambien de que no se les deje en olvido al conmemorar el más famoso de los centenarios. ¿Y de qué manera más grandiosa que ocupándose de mejorar en lo posible la condición de los trabajadores de hoy, de los millares de descendientes de aquellos jornaleros, albañiles, carpinteros, herreros y tantos otros que con su rudo trabajo personal consolidaron é hicieron permanente la pasmosa obra de la civilización del Nuevo Mundo?

«Todo fin de siglo hace temblar á la humanidad» como ha dicho en elegante frase el insigne escritor Barrantes, en el notable artículo publicado en el núm. 19 de la revista *El Centenario*, y sin embargo parece que no nos preocupamos lo bastante, á pesar de las sacudidas y señales evidentes que se notan á medida que nos acercamos al siglo XX. Tiempo es ya de prepararse, y España debe celebrar la gran participacion que tuvo el elemento obrero de aquellos tiempos en la conquista y civilizacion de América, iniciando el principio de una nueva era para el trabajador, y echando las bases que sean más positivas y prácticas para mejorar el porvenir de sus familias, y en consonancia con el espíritu civilizador de la época marcadamente reformista de los últimos años del siglo XIX, nuestra patria conquistaría así nuevas glorias que añadir á las ya legendarias y recibiría las bendiciones de esa humanidad que se preocupa y acaso tiembla ante el problema social.

Irritante tanto como ridicula sería la pretension de suponer que íbamos á ofrecer una panacea para el mal que no tiene remedio, según los pesimistas. Pero colocándonos tan lejos de estas ideas

como de las risueñas del más cándido optimismo, no podemos aceptar que en esta época de ilustracion y progreso, no se encuentre, si se busca bien, algún remedio que alivie, siquiera sea pasajera-mente, enfermedad crónica tan cruel y pertinaz: El socialismo.

«Para qué servirían entonces las mil aplicaciones que las modernas instituciones de crédito, combinadas con el capital, ofrecen hoy para el bienestar de la sociedad? ¿Y he-ros de ser tan egoístas que permitamos que sólo estos bienes alcancen á las clases privilegiadas? No ya por ese sentimiento de filantropía bien entendida y dirigida, que en la última decena del siglo de las luces debe informar todos los actos «del que tiene» hacia «el que no tiene», si no por la joven América, hacer algo más de lo que hace, y que pudiéramos llamar hasta cierto punto la caridad desorganizada. No es el acto caritativo que envuelve siempre la limosna á las clases pobres y desvalidas, ni á ese enjambre de mendigos explotadores que populan por las calles de Madrid y que nos rebajan á los ojos de los extranjeros que visitan á España: debe ser la *organizacion* de los esfuerzos de las clases directoras están en el caso de agrupar para que sin mayores sacrificios que los que hoy espontáneamente lleva con gusto den lo mismo, mejor aplicado y combinado, para conseguir más eficazmente remediar en lo posible, las necesidades de la clase jornalera, condenada á las escaseces y quizá al hambre, si no tiene trabajo... y fácilmente entonces á la desesperacion á la muerte, y lo que es peor á el crimen y á la anarquía desenfrenada...

III

Dirigir y organizar con los elementos á que nos referimos, los medios de contribuir á aminorar las desgracias del trabajador honrado y defender en lo posible á la sociedad, sumando amigos y restando enemigos para esa fecha fatal que se llama 1.º de Mayo, esto es lo que todavía puede intentarse, celebrando así el Centenario en beneficio tambien de los obreros.

Para llevar á la práctica estas ideas, y que pasen de la categoría de proyecto al más positivo en la realidad, nos proponemos fundar una Sociedad, que que irá definitivamente establecida lo más pronto posible, previa la aprovacion de sus Estatutos y la autorizacion oficial correspondiente. Mas para esto necesitamos no sólo de la cooperacion de algunos que ya contamos, sino con la simpatía y apoyo de todo corazón generoso. Y tratándose de corazones españoles, hay la seguridad de que no dominarán los sentimientos egoístas; pero tambien debemos esperar que el «mañana» que nos mata y nos desacredita ante el extranjero, se convierta en la acción activa y perseverante cuando se común «de los que tienen» en beneficio «de los que no tienen». Y para no caer en lo más mínimo en los peligros que entraña el socialismo, y alejar al mismo tiempo toda idea que tienda á rebajar el carácter y dignidad del trabajador honrado, que no pide una limosna, como el desgraciado mendigo ó el intolerable holgazán, sino que solicita para su familia desvalida el apoyo de las clases pudientes, conviene quizá que él tambien contribuya, aunque sea con una cantidad nominal de cinco pesetas anuales á la adquisicion de pólizas de seguros de vida, que es la base de nuestro plan.

Los prodigios de la asociación producen admirables resultados: este sistema, que podríamos llamar bendito cuando se dirige á un fin digno y elevado es susceptible aún de gran desarrollo en el mundo y especialmente en España, donde todavía desgraciadamente están en su primer periodo las sociedades de seguros de vida.

Ningun pueblo tan generoso como el español, y sin embargo ninguno sabe

aprovechar tampoco todos los elementos que ofrecen las sólidas Compañías de seguros de vida que hoy existen en todo el mundo. Ya lo hemos dicho: al finalizar nuestro siglo se impone sobre todos la solución de un problema de gran trascendencia: la cuestion social. Hay que repetirlo: ridiculo sería pretender resolverlo; pero quizá criminal tambien el que todos no contribuyamos á disminuir su gravedad.

Nuestro pobre grano de arena es el que vamos á llevar al edificio que los gobiernos y sociedades deben elevar para la salvacion de los pueblos y la regeneración del trabajador.

IV

La base de nuestro plan no puede ser más sencilla que en cada provincia de España se formen grupos de diez hombres ciertos y de sentimientos generosos; que contribuya cada uno con *una peseta* y adquieran pólizas á favor de los trabajadores.

Hé aqui el proyecto de la Sociedad que nos proponemos fundar si merece el apoyo de todos los hombres que se preocupen verdaderamente de los problemas de la cuestion social.

A continuacion insertamos las bases del mismo que podrán firmar los que se adhieran á ellas.

### La protectora del trabajador

ASOCIACION DE AGRUPACIONES BENÉFICAS

Los que suscriben, preocupados con el estado de la cuestion social en nuestra patria, y persuadidos de la necesidad urgente de remediar en la medida de lo posible la desgraciada situación de la clase obrera, que las clases pudientes y acomodadas están en el deber de ayudar, como lo demanda la caridad y la religion unidas, y siempre dentro de los medios limitados de que la humanidad es capaz, convienen y acuerdan solemnemente por la presente escritura en formar una Sociedad benéfica bajo las bases siguientes:

- 1.º El título será *La Protectora del Trabajador*.
- 2.º Su objeto será la formación de agrupaciones benéficas de á diez personas de uno ú otro sexo.
- 3.º El domicilio social será en Madrid y en cada una de las provincias de España se establecerán sucursales.
- 4.º Cada uno de los primeros mil asociados, se comprometen á satisfacer una peseta mensual por un tiempo ilimitado. Cada grupo *activo* tendrá adscrito otro grupo de reserva (compuesto de igual número de individuos) que reemplazarán á los que por cualquier motivo dejen de formar parte del grupo *activo* ó de pago.
- 5.º Cada individuo de la clase obrera contribuirá con diez céntimos de peseta al mes, ó sea cada agrupacion de diez con una peseta, para que pueda tener derecho á participacion que pudiera corresponderle del capital que representen las pólizas de Seguros de Vida que adquiriera la Sociedad á favor de los obreros honrados y trabajadores.
- 6.º Con el importe de las cuotas la Asociación adquirirá pólizas de una Compañía de Seguros de Vida establecida en España.
- 7.º Las pólizas que se adquirieran, serán por lo general por la cantidad de 5.000 pesetas.
- 8.º El asegurado podrá ser uno de los asociados, prefiriendo el de menor edad, para pagar menos premio, ó bien un individuo de la clase obrera elegido por la Sociedad.
- 9.º En uno ú otro caso se entiende que las pólizas estarán extendidas á nombre de la Sociedad, y no al de los herederos de la persona asegurada.
- 10.º Las cantidades que se reciban al vencimiento de las pólizas, serán depositadas en el Banco y administradas

por Junta presidida por el Obispo de la diócesis.

11.ª El capital así formado se dedicará exclusivamente al auxilio, protección, amparo y ayuda de las familias obreras por este orden:

1.ª Los huérfanos.  
2.ª Las viudas con hijos, y de éstas las que tengan mayor número ó estén enfermas.

3.ª Los obreros que no puedan trabajar.

4.ª Los obreros sin trabajo, exigiendo á éstos una extremada y rigurosa justificación de que lo han buscado sin poder obtenerlo.

5.ª Colonias escolares para hijos de trabajadores, para cooperar á los fines de la Real orden de 26 de Julio último, publicada en la *Gaceta* del 27 de dicho mes.

6.ª La formación de un fondo de reserva para un socorro especial en epidemias y calamidades públicas.

7.ª Construcción de casas para cederlas por un valor nominal á los trabajadores honrados que lo merezcan.

12.ª Los gastos de administración que sean indispensables se satisfarán de dos fondos de la Sociedad, intervenidos siempre por la Junta de patronos.

13.ª La recaudación de la cuota mensual de una peseta se hará por adelantado.

Si dentro de los primeros quince días del mes no se hubiera satisfecho, tocará satisfacerla y contribuir así activa y pecuniariamente al elevado fin de la Sociedad, á aquel socio que en la lista de los asociados corresponda entrar en turno de pago en el respectivo grupo de reserva.

14.ª Para los efectos del artículo anterior, se formarán listas de asociados por provincias y por el orden en que se hayan recibido las adhesiones, de las cuales se dará cuenta á Madrid.

15.ª Para todos los efectos legales se solicitará del Gobierno la declaración de utilidad pública á favor de esta Sociedad.

16.ª Un reglamento interior determinará las atribuciones de su Junta Directiva y del Consejo de Patronos, y éste quedará autorizado para adoptar todas aquellas medidas que tiendan al desarrollo y engrandecimiento de una Sociedad cuyo noble lema es el de Protección práctica, positiva é inmediata al trabajador honrado.

17.ª Para que esta sea una verdad práctica y los beneficios alcancen á los más, del importe de cada póliza se entregará á su vencimiento la cuarta parte á la familia del obrero fallecido, y las otras tres cuartas partes se destinarán á formar y acrecer el capital de la Sociedad para aplicarlo según se propone en la base 11.ª

«La Protectora del Trabajador» podrá tardar mas ó menos en constituirse, pero realizará su elevada misión si la prensa le presta todo su apoyo, haciéndose eco de la opinión pública, que pide ya soluciones prácticas.

ARTURO BALDASANO Y TOPETE.

ACLARACIONES

Para hacer más comprensible la aplicación del proyecto anterior, vamos á reducir á números la adquisición de pólizas y vemos cuales son los resultados que puede ofrecer en una capital de provincia y fijemos en Madrid que es la que debe dar la norma y el ejemplo para que «La Protectora del Trabajador» sea establezca con éxito en toda España.

La Villa y Corte se divide en diez distritos; aceptando esta división y suponiendo que en cada uno de ellos se pueden formar 100 grupos lo que no es exagerado dada la población de Madrid y lo módico de la cuota mensual tendremos mil grupos ó sean diez mil cuotas es decir 40.000 pesetas mensuales, al año 120.000

Veamos que número de pólizas puede adquirirse con esta cantidad; para formar un juicio aproximado fijemos el valor de las pólizas por término medio en 5.000 pesetas cada una y en 21 años la edad del asegurado.

En las pólizas ordinarias de vida el resultado sería siendo 93 pesetas el premio anual que hay que pagar.

1200000	93
270	1290 pólizas
840	
30	

Fijando en 40 años el término medio de vida había que pagar 3.720 pesetas por el total de premios de una póliza y

por las 1290 la cantidad de pesetas 4.798.800 ahora bien que capital representan las 1.290 pólizas 6.450.000 pesetas de esta cantidad rebajando las pesetas 4.798.000 que habría que pagar para premios sobre las 1.290 pólizas tendríamos pesetas 1.654.200 más los beneficios obtenidos por el aumento de dividendos y que haría subir á más de dos lloves el total de la utilidad obtenida por la Sociedad «La Protectora del Trabajador».

Y hay que hacer notar que hemos aceptado el caso inverosímil que de los 1.290 asegurados cuyo nombre figura en las pólizas no muere ninguno en un plazo de 40 años en cuyo caso claro es que la Sociedad que es la beneficiaria recibiría inmediatamente el importe de la póliza más los beneficios obtenidos hasta dicha fecha.

Pero si á los nobles fines de la Sociedad conviniera más, contar con un capital á plazo fijo podría tomar pólizas dotadas de 20 años. Entonces con las 120 mil pesetas y fijando la misma edad, obtendríamos el resultado siguiente siendo 241 pesetas, el premio anual que hay que pagar, por una póliza de 5.000 pesetas.

420000	241
2360	497
1910	
223	

De suerte que á los 20 años contaría la Sociedad con un capital de 2.487.000 pesetas que pasaría de 3 millones con el aumento por acumulación de dividendos. Aparte de que le serían pagadas aquellas pólizas que pudieran vencer por fallecimiento de los asegurados antes de dicho plazo de 20 años; dato importantísimo el de la mortalidad, y que hay que tener presente en todas las operaciones que se basan sobre el Seguro de Vida.

A. BALDASANO.

LA SALUD EN MADRID

*El Siglo Médico* dice sobre el estado sanitario de Madrid:

«Durante la semana anterior ha seguido el mismo estado de salud pública que en la semana penúltima. Han predominado las afecciones de las vías respiratorias, aumentando extraordinariamente, con relación al tipo normal, las bronquitis y las neumonías, causa de muchísimas defunciones, al extremo de dar carácter epidémico á esta patología y seguir causando la alarma sentida durante las semanas anteriores. En algunos días la mortalidad ha sido tan considerable que la cifra ha rebasado del número 100, mas del doble de la ordinaria; pero de seguida ha bajado á la de 60 ó poco más, lo cual solo revela un estado de insalubridad pública superior á la normal, mas no en modo alguno una verdadera epidemia.»

«Sin embargo, bueno es que consignemos que muchos profesores afirman la existencia de enfermedades parecidas á las gripales de hace tres años, y sobre todo, lo que generalmente se reconoce es la existencia de alteraciones gastro intestinales abundantes y benignas, aunque sin carácter coleriforme»

«Es de creer que el estado sanitario anteriormente expuesto se mantendrá mientras la atmósfera se conserve límpida y seca: algunos días de franca lluvia modificarán probablemente este estado sanitario.»

«Las apoplejías, las congestiones viscerales por enfriamientos bruscos, la agravación de los padecimientos crónicos han contribuido, en número considerable, al crecimiento de la morbosidad pública.»

«En los niños no hay cambio digno de ser mencionado.»

Conviene tener en cuenta que durante la pasada semana las temperaturas medias han sido de 48°8 la máxima, y de 5°4 bajo sero la mínima, y que han soplado constantemente vientos Norte y NE.

Anteayer las defunciones en Madrid fueron 64, de las cuales 18 habían sido ocasionadas por pulmonías y 7 por bronquitis.

Telegramas

Viena 27. El periódico *Frendeblat* anuncia que á consecuencia de las explicaciones del ministro de Negocios Extranjeros de

Francia al incidente promovido por el conde de Hoyos embajador de Austria en París puede conceptuarse terminado.

Alejandro 27. El segundo batallón del regimiento infantería de Devoushire ha desembarcado en este puerto. Se ha formado un tren especial para conducirlo directamente al Cairo.

París 27. El Senado ha aprobado el proyecto de ley relativo á la marina mercante votado ya por la Cámara.

Nueva York 27. El Sr. Blaine, secretario de Estado ha fallecido á las once de la mañana de hoy.

París 27. Del 7 al 8 de febrero se verá en la Cour de Assises el proceso Luna.

Madrid 28. París.—Asegúrase que Mr. Bourgeois dará á conocer á las Cámaras los nombres de los miembros del Parlamento comprometidos en el asunto Panamá.

Los autos de la causa seguida contra Cornelio Herz han sido entregados al Foreign-Office de Londres, que los transmitirá al magistrado. Cornelio Herz no ha mejorado, continuando en cama.

Reina aquí gran efervescencia contra los ingleses por el envío de tropas á Egipto.

Se procede en Roma á nuevas pesquisas en el Banco Romano, en vista de algunas denuncias hechas por Tanlongo y Lazzaroni.

Han ocurrido cuatro casos de cólera en Halle.

Telegrafían de Londres que *The Standard* asegura que Zanzibar se cederá á Alemania.

La escuadra rusa devolverá á Francia la visita de Cronstadt.

Madrid 28. Parece que no ha sentado muy bien á *El Correo* la idea vertida por *El Imparcial* referente á la conveniencia de rebajar la lista civil.

*El Correo*, en su edición de la noche, combate con calor la indicación.

El diputado radical inglés Labouchere, director del periódico *La Verdad*, ha pedido en las columnas de esta publicación la evacuación del Egipto por las tropas inglesas, cuyo país dice que tiene el mismo derecho que Irlanda á pedir su autonomía.

Madrid 28. El ayuntamiento de Madrid trata de establecer un nuevo arbitrio sobre las ventanas y balcones de los edificios, en compensación de la rebaja efectuada en el ramo de consumos.

Encuétrase enfermo el Sr. Gamazo. El Sr. Cervera está ya bastante mejorado de la dolencia que le aquejaba.

El embajador de Portugal ha conferenciado hoy con el ministro de Estado, señor Vega de Armijo.

Esta noche se ha celebrado una reunión de coalicionistas en casa del Sr. Rubau Eonadeu.

Madrid 28. El decreto de disolución de la parte electiva del Senado, parece seguro que sufrirá un aplazamiento.

Se ha dado gracias de real orden á los funcionarios de Palma de Mallorca y Valencia por los auxilios que prestaron á la comisión Hidrográfica.

Los Sres. Zabala y Chapa han conferenciado hoy con el Sr. Ruiz Capdepon.

Madrid 28. Hoy se ha reunido la ponencia de los colegios especiales, formada por los señores Salmeron, Danvila y Capdepon.

El Sr. Danvila opina en favor de los colegios especiales.

Dice que le parecen organismos pésimos, pero que deben mantenerse en tanto no se reforme la ley.

El lunes presentarán el correspondiente dictamen ante la Junta central del Censo los señores Danvila y Capdepon.

El Sr. Salmeron presentará voto particular.

Ambos dictámenes se discutirán en la sesión que celebrará la Junta central el martes próximo.

Espérase al gobernador de esa, señor Sarthou, para que reciba órdenes del señor Capdepon.

Madrid 28. Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 17'90 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Bolsin.—Abrió á 67'45. Cierra á 67'45 dinero.

París 27. El juez de instrucción que entiende en el proceso Panamá, ha dictado auto de sobreseimiento libre para M. Jules Roche, diputado y ex ministro; M. Thevenet, senador y ex ministro, y M. Emarel Arene, diputado.

Además envía á la Cour de Assises, como culpables del delito de corrupción, á M. Charles Lesseps, al barón de Cottu y M. Fontane, administradores de la compañía de Panamá; á M. Blondin, empleado del Crédit Lyonnais; á Mrs. Rouvier, Baihaut, Deves y Proust, ex-ministros; Mrs. Renault, Grevy y Bezal, senadores; al duque de la Fanoconiere, diputado de la derecha, y á M. San Le Roy, exdiputado.

M. Deroulede ha desistido de su interposición al gobierno, en vista de que ha sido declarado procesado M. Rouvier.

Berlin 28. Ayer se declaró un violento incendio en los sótanos de los Mercados centrales ocasionando grandes destrozos.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal pero los daños materiales son de tanta consideración que los mercados no podrán abrirse durante muchos días.

París 28. El *Diario Oficial* publica hoy un decreto borrando el nombre de Cornelius Herz de los cuadros de la Legión de Honor por hechos atentatorios al honor.

París 27. La *Agencia Havas* comunica el extracto de una *interview* celebrada con Sagasta, en la que este declaró que cuando Francia y España elijan nuevas Cámaras se entablarán negociaciones para concertar un tratado de comercio.

Esta manifestación ha sido muy bien recibida por todos aquellos á quienes interesa el mejoramiento de las relaciones comerciales entre ambos países y especialmente por los que se dedican al negocio de vinos.

Todas las personas sensatas consideran esta declaración ajustada á la realidad é inspirada en un perfecto conocimiento de la situación actual, porque sabido el espíritu intransigente y proteccionista de estas Cámaras visto el fracaso del tratado franco-suizo, encontrándose Francia en un período de liquidación política en el que las Cámaras solo atienden á las cuestiones palpitantes de la política interior y próximo ya el plazo en que aspira su mandato, sería no solo inútil sino contraproducente entablar ahora negociaciones comerciales.

Lo práctico como ha dicho Sagasta, es esperar á que se reúnan las nuevas Cámaras.

Madrid 29. Créese que en la próxima crisis saldrán del ministerio los señores marqués de Vega de Armijo, Montero Rios, Lopez Domínguez y D. Venancio González.

Indicábase para sustituir al marqués de la Vega de Armijo, al Sr. Gullou; para el ministerio de Gracia y Justicia, al Sr. Puigcerver; para el de Guerra, al general Bermúdez Reina, y para Gobernación al Sr. Ruiz Capdepon.

Extranjero

Los presupuestos japoneses

Segun un telegrama de Yokohama, la Dieta japonesa se ha negado á dar su aprobación al presupuesto de gastos que presentó el Mikado. En vista de semejante negativa el Consejo de ministros ha acordado que se prorroguen por dos semanas las sesiones de dicha Dieta.

La crisis egipcia

Telegrafían del Cairo, que la decisión del Gobierno británico de reforzar la guarnición de Alejandría, ha causado poca excitación, pero sí muchos comentarios y que tanto en los círculos oficiales egipcios como entre el pueblo, ha sido recibida á lo menos en apariencia, sin resentimiento ni disgusto de ningún género.

Opínase también allí, que dada la energía del Gobierno británico, nada hay que temer respecto á la crisis por que atraviesa el país.

Otro telegrama de Londres refiriéndose al mismo asunto, manifiesta que anteayer salió de Aldershot para Egipto

to, el batallón de cazadores de South Wales.

También salió de Bombay para Port Said el transporte de guerra británico «Euphrates» con el 2.º batallón del regimiento de infantería de Devonshire. Hecho el desembarco de estas fuerzas irá el «Euphrates» a Malta para embarcar con el mismo destino otras fuerpas de aquella guarnición designadas ya para ir a Egipto.

Parece que los refuerzos que se envían a aquel país no pasan de 1.000 hombres, que, unidos a los 3.000 que hay ya allí, bastarán, según cree el Gobierno inglés, para estar al frente de todo lo que pudiera ocurrir.

Telegrafían también de París que la decisión tomada por el Gobierno inglés de reforzar el contingente de tropas que tiene en Egipto, ha causado vivísima sensación, añadiendo que Francia protestará declarando estar dispuesta a no permitir amenazas y mantener incólumes sus derechos.

## Sección Insular

Por referirse a nuestro paisano el baritono Sr. Rubí, copiamos de *O Correio do Oporto* correspondiente al diez y seis del actual, lo siguiente:

«Este excelente artista distingue-se de los demás en toda la ópera (*Rigoletto*), y en especial en el aria *Parisiama!*... cantando con muchísimo sentimiento *Deh! Non parlare al misero* y acentuando con arte la frase *Culto! Familia! Patria!*»

«Su voz, de bellas cualidades y agradabilísima en toda la escala, vibró con energía en la cavatina del tercer acto.»

«Rubí esforzose en agradar y lo consiguió, a cuantos cultivan el teatro lírico.»

Desde el día 1.º al 25 del próximo Febrero se realizará la cobranza a domicilio de la cuota de contribución territorial e industrial del tercer trimestre del corriente ejercicio económico, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, pudiendo también los contribuyentes, durante dicho plazo, verificar el pago en las oficinas de recaudación, plaza de la Constitución número 54 y hora de 1 a 2 de la tarde.

El sábado llegaron a esta ciudad D. Miguel Triay y D. Jacinto León, representantes de la Sociedad *Credito Industrial y Mercantil* de Ciudadela, subarrendataria del monopolio de las cerillas en las Baleares.

Los Sres. Triay y León permanecerán en Palma algunos días.

El catedrático de la escuela de náutica de esta Ciudad, D. Juan Moll, ha obtenido aumento gradual de sueldo por quinquenio.

El Sr. Conde de Peralada ha presentado al Ayuntamiento de Andraitx un plano proyecto de urbanización de un trozo de finca de su propiedad, adyacente al establecimiento del predio Son Mas, ensanche de aquella villa.

En un anuncio publicado por el señor rector de la Universidad literaria de Barcelona, para proveer por concurso de ascenso las escuelas vacantes en aquel Distrito Universitario, se consignó como de niños la de Manacor que lo es de niñas.

Bastante animado estuvo el primer baile de máscaras que la sociedad «La Humanitaria» dió en el local del Teatro Circo Balear.

El terraplén que había junto a la parte de edificio de la casa Misericordia, que linda con la puerta de

Jesús, ha sido desmontado, levantándose en su lugar un muro para que sostenga el corredor ó galería que allí hay.

Segun tenemos entendido, en el Teatro Principal se dará a la mayor brevedad una función en honor al eminente vate D. José Zorrilla, cuya muerte llora hoy España.

Se han circulado invitaciones en nombre de la empresa y del director de la Compañía, D. Manuel Espejo, a los literatos de esta isla, por si tienen a bien leer en dicho día alguna composición.

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que el Jurado de la Exposición de Industrias Artísticas de Barcelona, en el que tan brillante papel han desempeñado los expositores mallorquines, concede medalla de plata a D.ª Catalina Pujol de Horrach por sus preciosas casullas bordadas, la primera en sedas y oro sobre fondo tisú plata dibujo del eminente arquitecto señor D. Bartolomé Ferrá, adquirida por la devota y piadosa señora D.ª Dolores Más; y la segunda de raso encarnado y flores oro, dibujo del distinguido presbitero señor D. José Cabrer, destinada al Rdo. Sr. Cura Párroco de la iglesia de San Jaime de esta capital Sr. Barceló.

También ha obtenido premio nuestro compatriota el aventajado escultor D. Lorenzo Ferrer, por sus bocetos de adorno destinados a nuestra Diputación Provincial siendo este premio uno de los mayores concedidos por esta clase de trabajos.

Igual medalla de plata ha sido concedida a la Sra. Directora del Colegio de la Pureza por sus dos artísticos cuadros bordados con sedas de colores; y, por último, hay otros premios de menor categoría concedidos a varios otros expositores baleares. Tenemos entendido que el acto de la distribución de premios revestirá cierta solemnidad, de lo que nos felicitamos.

El jueves de la semana pasada falleció en el pueblo de Estalenchs el anciano padre de don Arnaldo Francisco Palmer, Vicario de Establiments.

El sábado por la noche falleció, víctima de una aguda y larga enfermedad, el antiguo empleado en la Administración militar de utensilios de esta Plaza D. Miguel Jaume, padre político de D. Miguel Enrique Campano, Director de la Penitenciaría de las Baleares.

Según noticias que hemos adquirido, en la iglesia de S. Francisco de Asis se está preparando para el próximo domingo una solemne función con motivo de bendecirse la hermosa custodia de que en días pasados dimos cuenta en las columnas de nuestro periódico, y se participa a fin de que los inteligentes en el arte, puedan apreciar una vez más el mérito artístico de dicha obra, que estará colocada sobre su magnífico pedestal y bajo la majestuosa tienda real que posee dicha iglesia.

Ha sido transportado ya al fuerte de la Torre den Pau todo el material de artillería accesorio de las piezas de a diez y ocho toneladas que deben emplazarse en dicho fuerte, y que se hallan, como es sabido, junto al baluarte de Atarazanas.

Nuestro paisano D. Jaime Verdadera Lladó Pbro. sochantre de la Catedral de Barcelona, ha ganado en públicas oposiciones la plaza de primer sochantre de la Basílica

de Tarragona Beneficiado Real de la misma.

Le enviamos nuestra cordial felicitación.

El domingo salió del puerto el vapor *Nuevo Mahónés* en dirección al O.

Al llegar a la altura de la Porrassa viró fondeando de nuevo en el lugar de costumbre.

Esta salida tenía por objeto hacer una prueba de máquina.

A medida que avanza el Carnaval, se van animando los bailes de máscaras.

Los celebrados el sábado en los casinos *Asistencia Palmesana* y *La Protectora* estuvieron concurridísimos.

Lo mismo sucede en los que se celebran en los casinos de las afueras.

El ayuntamiento de Selva anuncia la vacante de la plaza de Secretario dotada con el haber anual de 995 pesetas.

El de Andraitx ha expuesto al público el plano proyecto de urbanización una porción de finca propia del Excmo. Sr. Conde de Peralada, contra cuyo proyecto podrán presentarse reclamaciones dentro el plazo de 20 días.

El de Sta. Margarita ha publicado también los planos del perímetro de las calles Mayor, Brujas, porción de la plaza del Principe, Naranja y camino que conduce al Cementerio a efectos de reclamación y por igual plazo de 20 días.

Y el de Llummayor ha ultimado y publicado a efectos de reclamación, por término de ocho días, los repartos de consumos vecinal y gremial de líquidos y granos para el presente año económico.

El domingo fué conducido a Capuchinos por la policía un mendigo en completo estado de embriaguez.

Dícese que hace algunos días un delegado de la autoridad se hallaba ocupado en la matanza de un cerdo en la vía pública en el barrio de la Soledad.

El domingo cosa de las nueve de la noche no lejos de la iglesia de San Magin se oyó un tiro de revolver.

Practicadas las correspondientes averiguaciones por la guardia municipal resultó que el causante del disparo era un ibicenco, el cual tuvo su correspondiente querrela con otro y disparó el arma, no se supo con qué objeto.

Este y el contrincante fueron presentados al Sr. Alcalde para proceder a lo que haya lugar.

El vapor *Nuevo Mahónés* salió ayer tarde para Mahon con el correo, pasajeros y cargo.

Se ha encargado del mando de la sexta división del distrito de Valencia, nuestro paisano y distinguido amigo el general D. José March y García.

Según circular que tenemos a la vista, nuestro paisano y amigo el joven Sr. Taronjé, acaba de constituir en Mahon una sociedad bajo la denominación *Cambio Mahónés*, que se dedicará a toda clase de operaciones de préstamos, bolsa y banca y otros asuntos mercantiles en dicha isla.

Deseámosle prosperidades.

Ayer llegó a Sóller el vapor *Miramar*, que conduce a la Emperatriz de Austria.

Dícese que la estancia de la Emperatriz en esta isla será de bastantes días, por cuanto se propone vi-

sitar las cuevas de Artá y demás bellezas que contiene nuestra isla y además pasar algunos días en Miramar con el Archiduque Luis Salvador.

El vapor *Isleño*, que ha llegado a las siete y media de esta mañana procedente de Barcelona, ha sido portador de 21 pasajeros, correspondencia, 16 bueyes y otros efectos.

De *El Isleño*:

«A menudo recibimos anónimos diciéndonos que se juega a los prohibidos por la Ley en tal ó cual parte; pero como acostumbramos a no atender denuncias que se hagan en esa forma omitimos ocuparnos de ellas.

Venga la cosa en regla y no tendremos inconveniente en tratarla, seguros de que el celoso Sr. Gobernador ha de atender las indicaciones que se le hagan en el sentido de la mas recta moralidad, pues, de ello tiene dadas pruebas.»

Muerte de doña Margarita

Madrid 30.

Segun telegramas recibidos anoche, procedentes de Venecia, ayer por la mañana falleció en Villariago doña Margarita, esposa de don Carlos de Borbon. El partido carlista piensa dedicarle una manifestación de cariño haciendo solemnes honras fúnebres. Los carlistas de Madrid proyectaban otro género de manifestaciones; pero el Gobierno no las ha autorizado.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA DE D. MANUEL ESPEJO

Funcion para hoy

UN CRITICO INCIPIENTE

LA PRIMERA POSTURA

A las 7 y media.

Servicio telegrafico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 30, 12 t.

En el último sorteo celebrado en Madrid han salido premiados los números siguientes:

21490, 7731, 3437, 3005, 26660, 12779, 226, 9617, 12056, 26962, 12968, 1751, 18634, 25866 y 23350,

Madrid 30-9:30 n.

*El Correo Español* se ha publicado orlado negro.

El Gobernador General de Cuba tiene órdenes del Gobierno de ejercer suma vigilancia respecto a las intrigas de la comisión Call y de la anexional de Cuba a los Estados Unidos.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo.

Los carlistas proyectan grandes funerales en sufragio de doña Margarita.

ULTIMAS COTIZACIONES facilitadas por la casa Aguiló

	Valores locales	DINERO.
	Crédito Balear . . .	111'50
	Cambio Mallorquin . . .	62'00
	Fomento Agrícola . . .	51'00
	Ferro - Carriles de Mallorca . . .	62'00
Palma	Alumbrado por Gas . . .	106'00
	Salinas de Ibiza . . .	205'00
	La General Mallorquina . . .	65'00
	La Isleña Marítima . . .	50'00
	Banco de Sóller . . .	36'00
	Valores públicos.	
	4 p 100 int. perpétuo . . .	67'50
	4 p 100 ext. . . . .	72'10
	4 p 100 amortizable . . .	76'15
Madrid	Cubas (86) . . . . .	106'25
	Banco de España . . .	350'00
	Tabacos . . . . .	09'00
	Francos . . . . .	18'00
	4 p 100 int. perpétuo . . .	67'50
	4 p 100 exterior . . . . .	72'10
	4 p 100 amortizable . . .	76'75
Barcelona	Cubas 86 . . . . .	106'37
	Cubas 90 . . . . .	96'75
	Coloniales . . . . .	34'35
	Norte de España . . . . .	34'30
	Francias . . . . .	26'50
Madrid . . . . .		67'42
Paris . . . . .		61'18
Renta francesa . . . . .		96'60
Londres . . . . .		61'25
Cambios	Londres a 90 dias fecha . . . . .	29'60
	(Paris a 3 dias vista)	48'35

# Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.  
Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

## HÉRNIAS

(quiebrasuras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUERO, cétrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 4. 1.º—Barcelona.

## Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su direccion, reglamentando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º izquierda

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA  
10.000,000 DE PESETAS.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del dia 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1892 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376.77 excediendo además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610.82 y que el activo suma pesetas 15.280,544.67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abarcan todas las combinaciones, tanto de vida como caso de muerte.

Delagacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

## PIANOS

### NUEVOS Y USADOS

Se venden y alquilan á precios sumamente módicos.

Casa Perello, Union.—19

NOTA. Esta casa cuenta con la exclusiva, de los tan reputados Hardt y Bernareggi stela á cuerdas cruzadas, los que están garantizados por tres años. Se venden á palzos y al contado.

Música é Instrumentos de todas clases.

## PILULAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pilulas Holloway, cuyas propiedades curativas, introducidas en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que producen contribución á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pilulas, las cuales curan con prontitud las enfermedades del hígado y del estómago, ablandando todo estado perjudicial y restituyendo al líquido su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre ser combatidos por medio de un medicamento como estas célebres Pilulas, que curan con mayor prontitud la sangre é limpian el organismo de una manera perfecta.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento, que ha sido adoptado en las principales cortes de Europa para la curación de las afecciones y abscesos cutáneos en general, es muy eficaz en las enfermedades con supuración y sin supuración, como las ampollas de todo género, las llagas, los tumores, las afecciones que producen la caída de los cabellos, las heridas antiguas así como las induraciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó gástricas, etc. etc. Es un remedio maravilloso por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de congestiones, tomas ó tomas de agua, pueden obtener pronto de estas maravillosas píldoras á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades cutáneas, se debe usar las Pilulas al mismo tiempo que el Unguento.

Se venden en las principales farmacias de Europa y en el extranjero.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los eradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOLEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CA. Se encuentran en todas las farmacias.

### EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Carmen, 3. Entresuelo Tetuan, 23,  
Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.  
Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para ecologistas.

### Cultos Sagrados

MAÑANA MIERCOLES

Santoral: S. Ceclilio y San Ignacio obp. y mr.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en Sta. Eulalia á la Purificacion de la Virgen.

Cultos Sagrados: En S. Juan noche triduo á S. Blas con sermón.

Corte de Maria: En la Catedral á la Virgen de la Grada.

### Movimiento local

Nacimientos  
Dia 26.—Varones, 1 hembras 1.  
Matrimonios  
Tres

Hospital civil  
Dia 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 1, hembras 0.

Defunciones  
Dia 30.

Francisco Ballester viudo 88 años Salas parálisis.

Andrés Artera soltero 16 años Hospital tuberculosis.

Gerónimo Petro 2 meses Hostalet d' Canelles bronquitis.

Barbara Colonar casada 67 años Terrene afección del corazón.

Antonia Horrach 2 años Arrabal catarro cástrico.

Francisca Bonet 14 meses Arrabal difteria.

Francisca Martorell 10 meses Bosch bronquitis.

### Seccion Comercial

Movimientos de buques

FONDEADOS  
Dia 30  
De Valencia vapor «Union» capitán D. Juan Beach 20 trip. ton. 401 efectos y balija, m. Palma.

DESPACHADOS  
Para Mahon vapor «Nuevo Mahon» c. José Caldes 18 trip. ton. 356 efectos y balija, m. Mahon.

### Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca

El dia 5 de Febrero próximo á las doce de la mañana se celebrará en esta Sucursal Junta general ordinaria de señores accionistas en cumplimiento de los artículos 74 de los Estatutos y 325 del Reglamento.

De los señores accionistas con derecho de asistencia al acto queda expuesta la lista en la portería de esta Sucursal, á los cuales les serán facilitadas por la Secretaría las correspondientes papeletas ocho dias antes del señalado para la celebracion.

Palma 25 de Enero de 1893.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

### Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligacion. Sindicato 115.

### Servicios

DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. E. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico y Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port. Saíd, Adon, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo.—El 20 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Moravia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados vapor TANGER.

Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

### Alquiler

Se alquila la casa núm. 6 de la calle de Casa de España: Tiene todas las dependencias necesarias, incluso coladuría y azotea.—Está dotada de agua abundante, que se recibe á grifo en varias habitaciones.

Informarán Obispo, 12.

### AGENCIA NOTICIERA CLARET

Aribau 24.—Barcelona

Esta Agencia que cuenta con un distinguido y numeroso cuerpo de redaccion, ofrece sus servicios, así postales, como telegráficos á las empresas periodísticas de España y del Extranjero.

### CONDICIONES VENTAJOSISIMAS

### SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta la casa número 16 de la calle de la Concepcion de esta ciudad y se celebrará en la misma casa el dia 30 del actual, á las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que estara de manifiesto.

### Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.0 m. 2.45 y 3.30 (mixto) t.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.25 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7.25 m. 2.45 y 5.25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.